

# BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 6 DE SETIEMBRE DE 1924 NUM. 181


## La Unión Sindical Argentina ante el conflicto marítimo

El espíritu de solidaridad de clase es el atributo más respetable y más noble de los trabajadores organizados. El se pone de manifiesto cada vez que las necesidades de la lucha contra el capitalismo reclaman de los obreros sindicados su contribución al triunfo. Y. lejos de relajarse por su constante ejercicio, lejos de disminuír, es cada vez más fuerte, más arraigado.

Nunca existió un grupo social con un espíritu de solidaridad como el que caracterizó a la clase trabajadora desde que se conoce como tal. Contrariamente a los otros grupos, cuya característica predominante son sus sentimientos individualistas, la característica que distingue a nuestra clase, que la hace más digna del respeto y la admiración de todos los hombres, es su espíritu solidario, habiendo llegado muchas veces al sacrificio, consciente de lo que hacía, para hacer triunfar su noble causa.

Es que la solidaridad es el alma — permítasenos la expresión — de la organización sindical obrera. Por ella existe. Por ella se consolida cada día que transcurre, por ella se hace frente a un enemigo tan poderoso como lo es el capitalismo. Por ella, por la solidaridad, hemos de triunfar, imponiendo definitivamente los nobles y grandes postulados de la clase.

Sin ese espíritu de solidaridad de clase que anima a los trabajadores, nuestros organismos sindicales estarían condenados a muerte. Es más: no habrían existido nunca, porque su existencia. sin ese espíritu de solidaridad y sacrificio, no sería posible en el medio adverso en que actúan los trabajadores.

Es por estas razones que instintivamente sienten todos los trabajadores, aún aquellos que menos comprenden los propósitos que persigue la organización, que ni bien se insinúa la conveniencia de prestar la contribución solidaria a un determinado sindicato en lucha, se apresuran con un entusiasmo digno de encomio, a darla en forma amplia.

En muchísimas oportunidades han demostrado los trabajadores hasta donde son capaces de lle con tal de prestar su ayuda moral y material a los compañeros en lucha. Pero como en esta oportunidad, con motivo de la huelga que sostiene la Federación O. Marítima, nunca se ha manifestado, con tanta espontaneidad y entusiasmo ese espíritu solidario de la clase.

En efecto, no bien el Comité Central de la Unión Sindical Argentina exteriorizó sus simpatías hacia el movimiento que tan va entemente sostiene la F. O. Marítima, respondieron los sindicatos adheridos entusiastamente, poniendo de manifiesto su adhesión moral a la F. O. M. y ofreciéndole su contributo solidario.

Varios de los sindicatos más importantes del país, al considerar la circular 9 del Comité Central, resolvieron estar a la espectativa para paralizar el trabajo ni bien ello se considere conveniente para determinar el triunfo de los compañeros marítimos.

Entre las resoluciones tomadas merecen destacarse las del Sindicato Obreros en Madera de La Plata, Estibadores de Ibicuy, Federación de Sindicatos Ferroviarios del F. C. E. R. y C. A. del Sindicato Obrero de la Industria del Mueble de esta capital.

El Sindicato de Obreros en Madera de La Plata. después de resolver paralizar el trabajo si ello se hace necesario, acordó poner los fondos sociales a entera disposición de la Federación Obrera Marítima; los Estibadores de Ibicuy, además de haber votado una suma para el fondo de solidaridad resolvieron dar medio día de jornal mensual mientras dure el conflicto y paralizar el trabajo en cuanto ello pueda influír en el triunfo de los marítimos; la Federación de Sindicatos Ferroviarios del F. C. E. Ríos. resolvió, también, paralizar el ferrocarril en cuanto lo indique el C. C. de la U. S. A. Y, por último, la C. A. del Sindicato Obrero de la Industria del Mueble de esta capital, aprobó una importante orden del día que someterá a la aprobación de la próxima asamblea general, en la que se ponen los recursos sociales a disposición de la F. O. Marítima y, después de condenar la actitud parcial de las autoridades marítimas, exhorta a los compañeros a continuar la lucha, seguros de que cuentan con el apoyo, no ya de los trabajadores del mueble, sino de todo el proletariado de la U. S. A.

Aparte de esto, votaron sumas para el fondo de solidaridad pro F. O. M., los sindicatos de: Ebanistas de Rosario, Albañiles y Ferroviarios de Bragado y otros que aún no lo han comunicado oficialmente.

Podemos afirmar, pues, sin temor a que se nos desmienta, que todo el proletariado organizado del país sigue con interés y profunda simpatía las alternativas de esta lucha, dispuestos a intervenir en ella en cuanto las circunstancias indiquen que es conveniente.

Bien es cierto que la causa que en esta oportunidad sostiene la F. O. M. — como en todas las que le tocó intervenir — es la causa de todos los trabajadores. Es el principio fundamental de organización, el derecho de ejercer el control en los lugares de trabajo para poder prestar eficazmente su solidaridad a los trabajadores organizados lo que ahora defiende la Federación Obrera Marítima, y ello obliga más aún — aparte de las simpatías que por ella sentimos todos — al proletariado a estar alerta y dispuestos a entrar en lucha y dar su contribución pecuniaria para el fondo de solidaridad a que se refiere el Comité Central de la U. S. A. en su circular 9.

Debemos, pues, estar satisfechos de la forma en que el proletariado está respondiendo al llamado del C. C. de la U. S. A. y los compañeros marítimos deben continuar la lucha con igual valentía que hasta ahora, seguros de que los acompaña todo el proletariado del país, dispuesto a intervenir en su ayuda en cuanto ésta sea necesaria.

¡Trabajadores: todo por el triunfo de la F. O. M.!

## Jugando con fuego

Ya han retornado algunos de los barcos tripulados por elementos adventicios, y por cierto que los resultados no pueden haber sido más adversos para los propósitos que abrigaban los armadores y capitanes de ultramar.

La substitución del personal federado por elementos adventicios, ha valido a los oficiales disidentes de los vapores "Argentino" y "Buenos Aires", no pocos dolores de cabeza.

Como consecuencia de la impericia de los tripulantes, esos barcos han efectuado el recorrido, empleando mucho más tiempo del acostumbrado, teniendo en muchos casos los oficiales que efectuar las funciones de simples marineros. Por lo que respecta a la disciplina observada por los crumiros, puede juzgarse cuál será, teniendo en cuenta que uno de esos capitantes, aparentemente tan celosos de su autoridad, vióse precisado a pedir garantías para su persona.

Nada de esto ocurría cuando los trabajos de a bordo se efectuaban con obreros federados.

La aptitud de los marítimos sindicados, permitía realizar los viajes normalmente, sin los inconvenientes y atrasos dimanados de la falta de idoneidad de los crumiros, y no podrá citarse un sólo caso en que la indisciplina de los federados pusiera a un capitán en el trance de tener que pedir garantías para su persona.

Los hechos ocurridos, vienen a confirmar con una elocuencia irrefutable, que en el seno de la F. O. M., se cobija el elemento más apto y más digno del gremio marítimo, encontrándose a su margen, sólo unos cuantos infelices ineptos y amorales que estorban hasta a los propios armadores, oficiando de crumiros.

Sólo el prurito del capitalismo naviero de derrumbar la F. O. M. a cualquier precio, puede hacer concebir a los armadores, la ilusión de lograr sus mezquinos propósitos, con elementos desheredados de toda condición de honestidad, capacidad técnica y hábitos de trabajo.

Debido a las causas que hemos enumerado, gran parte de los crumiros que tripularon los vapores "Argentino" y "Buenos Aires", han sido desembarcados.

Esto no obstante, unos cuantos crumiros han visitado al Presidente de la República, reclamándole garantías para continuar trabajando y haciéndole una descripción interesada de "las buenas condiciones" en que prestan sus servicios.

El gobierno les ha prometido garantizar la "libertad de trabajo", que entendida como él la practica, significa para los federados la negación del derecho de negarse a trabajar en condiciones deprimentes para su dignidad.

Cree el P. E. que, con la adopción de esa medida, cumple fielmente con su misión, y por cierto que los armadores deben estarle profundamente reconocidos.

Pero, con garantizar la "libertad de trabajo", no se garantizan los cuantiosos intereses confiados a los barcos en conflicto, como tampoco las vidas de los centenares de pasajeros expuestos a los innumerables peligros que les depara la incapacidad de los elementos que suplantan a los federados. Esos intereses y esas vidas, son tan respetables como los interese del capitalismo naviero a quien el gobierno dispensa incondicionalmente su protección.

Todo lo expuesto corrobora ampliamente la presunción de que el gobierno y los armadores no persiguen otro objeto que la destrucción de la organización sindical de los marítimos, con vistas a extender esa intentona reaccionaria al movimiento obrero en general.

Frente a la confabulación de gobernantes y armadores, se encuentran en esta emergencia las fuerzas de la U. S. A., que acompañan nuevamente a los valientes marítimos en esta cruenta lucha.

Que aprete el torniquete de la reacción esa plutocracia de estancieros brutos que gobiernan este desdichado país, ya que los trabajadores se encargarán de demostrarles que es entretenimiento peligroso jugar con fuego.

## AL MARGEN

### *PEOR ES MENEARLO*

*Despues de una meticulosa observación y el estudio paciente de sus resortes,* La Nación *ha encontrado que el movimiento sindical obrero es artificioso y convencional, no respondiendo en ningún momento al sentir libre y generalizado de los gremios. Que reducidas minorías disponen de la voluntad general y conducen a los gremios a efectuar movimientos perturbadores de la economía, por simples caprichos o propósitos políticos que están muy distantes de interpretar el pensamiento de todos los que han de intervenir en ellos. Por lo que concluye en la necesidad de poner remedio a este mal con una aplicación legislativa que reglamente las funciones sindicales. Y con sentido práctico se adelanta diciendo que en ninguna forma esta reglamentación debe dañar ninguno de sus derechos, sino únicamente garantizar que sus resoluciones tengan el consenso de la mayoría de los componentes de cada gremio que entiende en ellas o las ha de practicar. Es decir, que cuando un sindicato resuelva — por ejemplo — declarar una huelga, esta resolución debe ser aprobada, no sólo por la asamblea convocada al efecto o por la mayoría de los inscriptos en ese sindicato, sino por la mitad más uno, por lo menos, de los componentes del gremio o gremios que dicho organismo representa.*

La Nación *es uno de los más acreditados emisores del pensamiento burgués culto y circunspecto, y entre ella y una mayoría de legisladores existe una corriente de propósitos concordantes, por lo que no es aventurado suponer que está emitiendo una iniciativa para ser recogida en el congreso, o está adelantando el anuncio de un proyecto de legislación ya incubado en éste.*

*Parecerían animados de un celo conmovedor porque la voluntad de los obreros no fuese extorsionada y que serían dichosos si viesen que se resuelven acciones contra la explotación capitalista por la unanimidad de sus víctimas, dándoles así la medida de su justicia y la limpieza de sus finalidades.*

*Pero se nos ocurre preguntar: ¿por qué no empiezan por efectuar esta obra de higiene moral en su propia casa antes de intentarla en las ajenas? ¿En cuáles casos toma el régimen capitalista sus resoluciones con ese género de circunloquios? ¿No es el congreso la minoría insignificante que resuelve por sí todas las medidas que los millones de habitantes del país han de acatar? Todos sabemos sin embargo que ese congreso no representa la voluntad, no ya de la mayoría de estos millones, sino ni siquiera la de los ciudadanos hábiles de la república, de las que sólo una reducida minoría, y esta fraccionada en partidos que se anulan mutuamente, es la que delega su representación en la centena de legisladores a la que toda la nación debe obediencia.*

*Ante este cuerpo administrador de los intereses del capitalismo, así huérfano de la voluntad nacional, las organizaciones obreras, con todos sus defectos hijos de su incipiencia, son un modelo donde aquél podría aprender métodos de concretar opiniones generales.*

*Si se consultara el pensamiento de la mayoría, la totalidad o poco menos de las resoluciones legislativas estarían condenadas al fracaso, demostrando esta consulta que el gobierno democrático es una simple dictadura que descansa precisamente en la anulación del pensamiento y la voluntad de la mayoría.*

*No tiene autoridad moral el congreso para exigir a los sindicatos obreros virtudes de las que él mismo carece por naturaleza. Pero sabemos que lo que les preocupa a los órganos de la legislación y de opinión de la burguesía no es que los trabajadores resuelvan por mayoría, sino que no resuelvan de ninguna manera.... Piensan ellos que siendo los sindicatos muchas veces nucleaciones de minorías gremiales, podrían hacer caer en la ilegalidad sus resoluciones y por lo tanto ser pasibles de pena sus gestores, logrando así con una argucia legislativa frustrar los movimientos sindicales por la elevación social de la clase obrera.*

*Nos permitiremos dudar de la consecución de este objetivo con procedimientos tan pueriles, que sólo arañan la epidermis del asunto enconando las antitesis que se desean suavizar. Hay terrenos que están vedados a la intromisión oficial aún con exterioridades de patrocinio, y la pertinacia que lograse la introducción de este cuerpo extraño en los sindicatos, sólo produciría un enquistamiento condenado fatalmente a extirpación.*

*Este género de "penetración pacífica" del Estado para regular la conducta, posible en los dominios económicos y político, es absurda en el sindicalista; como si se quisiera cambiar el viento moviendo una veleta.*

*Además la agitación obrera no es un fenómeno argentino, como no lo es el capitalismo, y no va a corregir la legislación de aquí el cauce de una corriente universal. Donde va el capitalismo lo acompaña la agitación de los trabajadores como al cuerpo su propia sombra.*

*Arrójense fuera de las fronteras a capitalistas y capitales y con ellos recién entonces se habrán ido de la república la agitación obrera y sus conflictos. Que sería como anular las mareas del océano estableciendo diques en una ensenada.*

### *TELEGRAMITA*

*"Berlín, 6—El presidente electo de Méjico, general Calles, fué objeto hoy de una recepción en la Embajada del Soviet, a la que asistieron también el embajador italiano, varios diplomáticos, dirigentes de la industria y miembros del Gabinete".*

*El proletariado no apareció por la fiesta, tuvo que trabajar; pero se sintió dichoso de haber delegado su satisfacción de comer y charlar, en tan distinguidas como encumbradas personas.*

SILEX.

## El Gobierno desmintiendo a la prensa burguesa

Como única solución al estado de anormalidad creado por la huelga marítima, el gobierno se ha propuesto requisar algunos barcos mercantes que tripulará con personal de la armada.

A estar por las informaciones suministradas por la prensa; una vez puesta en práctica la resolución gubernativa, se restablecerían algunas comunicaciones cuya interrupción irroga grandes perjuicios al comercio, a la industria y, muy especialmente, a algunas poblaciones del interior.

En realidad, los móviles en que se inspira la resolución gubernamental, son muy otros que el restablecimiento de ciertos servicios fluviales, imposible de lograr sin el concurso de los obreros federados.

Desde que se inició el conflicto marítimo, la intervención del gobierno, decididamente en favor de las empresas navieras, ha tendido principalmente a quebrar la unidad de acción de los huelguistas.

A estos fines las autoridades superiores de la prefectura marítima, que por cierto obedecen las instrucciones impartidas por el gobierno, han puesto singular empeño n molestar de diversas formas a los obreros en conflicto.

La detención de obreros federados se produjo sin solución de continuidad, y en muchos casos hasta llegóse a presionar descaradamente a éstos, para obligarios a efectuar trabajos con embarcaciones en conflicto.

Amenazóse con retirar títulos y patentes a los patrones y maquinistas, sin que legalmente el gobierno tenga facultades para proceder de tal forma. Se hizo convocar delegaciones de algunos centros de oficiales ante el prefecto general, para "recordarles" que dependiendo de las autoridades marítimas, no podían rehusarse a prestar sus servicios, cuando éstas se lo indicaran.

Todos estos procedimientos han sido puestos en práctica, sin que se lograra por ellos vulnerar la ejemplar unidad de acción que observan los marítimos, convencidos de que el triunfo depende principalmente de esa condición esencial.

La última resolución gubernativa responde a los mismos propósitos que las anteriores.

Se trata en este caso de impresionar a la oficialidad, dando la sensación de que el gobierno puede satisfacer por sus propios medios las necesidades del transporte fluvial y que el conflicto se prolongará indefinidamente, antes que por su parte se avenga a reconocer las razones que asisten a los obreros en conflicto.

Esta maniobra oficial está destinada a correr el mismo fin que las anteriores, pues aún cuando ella se llevara a la práctica, apenas si podrían movilizarse unas pocas embarcaciones que, lejos de perjudicar la causa de los huelguistas la favorecerían.

La experiencia recogida en otra oportunidad en que el gobierno aplicó ese mismo procedimiento, permite suponer fundadamente que vuelvan a repetirse esta vez los actos de sabotaje que se produjeron en el conflicto del año 1920.

Ya conocen los armadores la bondad de los servicios del personal de la armada, y nada de extrañar sería que ellos mismos se encargaran de impedir la materialización de la resolución gubernativa.

Sin embargo, la resolución del gobierno, si bien no influirá lo más mínimo en atenuar las consecuencias perjudiciales que experimenta el comercio y la industria por el conflicto marítimo, ha de servir para reconfortar el espíritu de los huelguistas y robustecer la confianza en el triunfo de la justa causa que defienden.

Esa leyenda de la prensa burguesa, respecto de la completa normalización de los servicios del transporte marítimo, queda completamente destruída con las declaraciones del propio gobierno, reconociendo que la huelga perjudica grandemente a la industria y al comercio nacionales.

## SINDICATO O. DE LA I. DEL MUEBLE

**Resolución de la C. A. del Sindicato Obrero de la Industria del Mueble, a propósito del conflicto marítimo.**

**La C. A. del Sindicato Obrero de la Industria del Mueble, de acuerdo con la circular No. 9 G del Comité Central de la U. S. A., y visto la intromisión parcial de las autoridades marítimas en el conflicto que, en defensa de los derechos sindicales, sostienen los obreros marítimos representados en la F. O. M., y considerando:**

**Que es un abuso de esas autoridades el poner en juego procedimientos reaccionarios con el sólo propósito de beneficiar a una de las partes en lucha: los armadores;**

**Que frente a estos hechos, todo el proletariado sindicalmente organizado tiene el deber de manifestarse solidario con el actual conflicto de los marítimos y estar dispuesto a llegar hasta donde sea necesario si la terquedad de las autoridades marítimas no son depuestas y continúan ejerciendo represalias con los obreros federados,**

**Resuelve:**

**1o. — Protestar enérgicamente por los atropellos llevados a cabo por las autoridades marítimas contra los militantes de la F. O. Marítima;**

**2o. — Exhortar a los trabajadores que integran la Unión Sindical Argentina a prepararse, estar dispuestos a salir en defensa de la F. O. M., si ésta continúa siendo víctima de persecuciones que puedan obstaculizar el libre desenvolvimiento de su actual lucha, para materializarla en un triunfo;**

**3o. — Llevar a la próxima asamblea general del gremio la proposición de poner a disposición de la Federación O. Marítima todos los fondos del Sindicato de la I. del Mueble, y**

**4o. — Exhortar a los valientes trabajadores del mar a mantenerse unidos en la presente emergencia, pues sólo así podrán una vez más abatir el despotismo de los armadores y sus instrumentos los capitanes de ultramar y autoridades marítimas.**

**ANGEL J. RENOLDI,**
**Secretario.**

## IBICUY

**SINDICATO DE ESTIBADORES**

**Acuerdo solidario**

El sindicato de estibadores en asamblea general efectuada el 31 del ppdo. consideró la circular 9 G resolviendo:

1.o Votar 100 $ para el fondo de previsión en caso de que la F. O. Marítima necesitara recursos.

2o. Todos los asociados contribuirán con medio jornal mensual mientras dure el actual conflicto marítimo.

3o. Preparar convenientemente las fuerzas para secundar la acción de los marítimos si fuera necesario ampliar la solidaridad.

## LA PLATA

**SINDICATO DE O. EN MADERA**

**Sobre la circular 9 G**

Este sindicato, al considerar la circular 9 G, acordó, al par que manifestar su repudio hacia la actitud servil de los capitanes de ultramar y autoridades marítimas, solidarizarse ampliamente con la F. O. M. y poner todos sus fondos a disposición de los marítimos.

## ROSARIO

**SINDICATO DE O. EBANISTAS**

**Solidaridad con la F. O. M.**

Tratada por la C. A. la circular 9 G, ésta acordó votar la cantidad de 100 pesos para los marítimos.

Igualmente resolvió manifestar su más amplia solidaridad con los obreros marítimos, cuya causa secundará en todo momento sin reparar en sacrificios.

## S. O. A. AL AUTOMOVIL

**DECLARACION**

La C. A. de este sindicato en presencia de la lucha contra las autoridades, el Estado y los armadores que sostiene actualmente la F. O. Marítima y entendiendo que la solidaridad entre los trabajadores debe manifestarse en aquellos precisos instantes que es más necesaria, ha tomado la siguiente resolución:

1o. Hacer saber a la organización en lucha y al proletariado en general, que este sindicato está dispuesto a prestar la solidaridad, llegando hasta la huelga del gremio si es que el estado persiste en su empeño de guerra al pretender aplastar este hermoso movimiento.

2o. Enviar una delegación a la F. O. Marítima con objeto de hacer conocer esta resolución.

3o. La resolución de huelga la hará efectiva por intermedió de la U. O. Local.

En más de una ocasión ha tenido oportunidad nuestro gremio de poner en práctica el espíritu solidario de que está animado y en esta ocasión no escatimará esfuerzos de ninguna naturaleza hasta conseguir que sea respetada la libertad y la voluntad de los trabajadores marítimos.

En esta huelga es preciso que ponga toda su atención el proletariado organizado, pues no es posible dejar librados a sus propias fuerzas a los trabajadores marítimos, que en esta oportunidad como en tantas otras luchan contra la tiranía del Estado y del capital.

Adelante pues, camaradas marítimos que no estáis solos en la lucha.

LA COMISION.

## F. DE E. DE COMERCIO

**SOLIDARIDAD CON LA F. O. M.**

La C. A. de este sindicato, consideró la circular 9. g. acordando votar provisionalmente la cantidad de pesos 100.— para los marítimos, y en caso de necesidad, poner todos sus fondos a disposición de la F. O. Marítima.

## SINDICATO O. DE LA I. METALURGICA

**Declaración de la comisión administrativa a propósito del conflicto marítimo.**

**La C. A. del S. O. de la I. Metalúrgica, en su reunión del 29 de agosto y en presencia del conflicto marítimo existente en el puerto de la capital y litoral argentino, atenta a que el mismo ha sido provocado por el capital naviero y públicamente auspiciado por el ministro de Marina y el prefecto general de puertos con el propósito exclusivo de romper con la fuerte organización de los trabajadores del mar.**

Que en este intento no habrá de cejar el vicepresidente de la Liga patriótica argentina, ministro de Marina señor Domeq García; continuando en poner, como hasta ahora, todas las fuerzas del Estado al servicio incondicional de los armadores.

Que la situación de fuerza que el Estado creó a la F. O. M., obligándola a recurrir a la huelga general en defensa del principio de organización, reviste un carácter especial tal que requiere ser tenido en cuenta por todo el proletariado del país, por cu-

# Referendum relacionado con la Circular 4 G.

| LOCALIDAD | SINDICATOS | Ultimo mes pagado | Cantidad de cotizantes | Aprobado la actuación del C. C. | Para que se convoque un congreso | Rechazando la actuación del C. C. | Indefinidos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capital Federal | Metalúrgicos Navales | Junio | 685 | | 685 | | |
| " " | Caldereros | Mayo | 634 | | 634 | | |
| " " | Carpinteros Navales | Julio | .572 | | 572 | | |
| " " | Pintores, Rasqueteadores y P. N. | Junio | 336 | | 336 | | |
| " " | Calafates | Julio | 104 | | 104 | | |
| " " | Empleados y Capataces | Nunca pagó | — | | | | |
| " " | F. O. M. (Marineros) | Mayo | 3.116 | | 3.116 | | |
| " " | Idem (Foguistas | Mayo | 922 | | | 922 | |
| " " | Idem (Mozos a bordo) | Mayo | 755 | | | 755 | |
| " " | Afines al Automóvil | Nunca pagó | — | | | | |
| " " | C. S. Cocineros y Pasteleros | Junio | 405 | 405 | | | |
| " " | Sindicato Letristas, Dec. y A. | Nunca pagó | — | | | | |
| " " | Gorreros | Nunca pagó | — | | | | |
| " " | Mozos y Cocineros de B. y B. | Nunca pagó | — | | | | |
| " " | F. O. Pintores | Mayo | 78 | | | 78 | |
| " " | Sindicato de Mozos | Junio | 82 | 82 | | | |
| " " | Galponistas, Escultores y Anexos | Nunca pagó | — | | | | |
| " " | Marmolistas | Nunca pagó | — | | | | |
| " " | Biseladores | Abril | 250 | | | 250 | |
| " " | O. en Calzado | Mayo | 744 | | | 744 | |
| " " | Federación Gráfica | Mayo | 2.435 | | | 2.435 | |
| " " | O. Industria Metalúrgica | Nunca pagó | — | | | | |
| " " | Empleados de Comercio | Julio | 600 | | | 600 | |
| Bragado | Ladrilleros | Junio | 39 | 39 | | | |
| " | Albañiles | Agosto | 76 | 76 | | | |
| Bahía Blanca | Mozos | Nunca pagó | — | | | | |
| Cerro Sotuyo | Graniteros de Canteras | Junio | 171 | 171 | | | |
| Chivilcoy | F. de S. Ferroviarios | Nunca pagó | — | | | | |
| " | Panaderos | Junio | 60. | 60 | | | |
| Chacabuco | Sastres | Junio | 30. | | | 30 | |
| González Chaves | Oficios Varios | Julio | 33. | 33 | | | |
| La Plata | Obreros en Madera | Julio | 200 | 200 | | | |
| " | Industria Metalúrgica | Julio | 57. | | | 57 | |
| Lincoln | Albañiles | Agosto | 47. | 47 | | | |
| " | Oficios Varios | Julio | 27. | 27 | | | |
| Mar del Plata | Metalúrgicos | Mayo | 45 | 45 | | | |
| " " " | Carpinteros | Mayo | 168. | 168 | | | |
| " " " | Mozos y Anexos | Nunca pagó | — | | | | |
| " " " | Sastres | Junio | 40. | 40 | | | |
| Olavarría | Federación de S. Ferroviarios | Nunca pagó | — | | | | |
| Pergamino | Mozos, Cocineros y Anexos | Junio | 16 | 16 | | | |
| Sierra Chica | U. O. de Canteras | Junio | 135 | 135 | | | |
| San Pedro | Carreros | Nunca pagó | — | | | | |
| " | Estibadores | Julio | 25 | 25 | | | |
| Tandil | U. O. de Canteras | Junio | 1.033 | | | 1.033 | |
| Cañada de Gómez | F. de S. Ferroviarios | Nunca pagó | — | | | | |
| Firmat | Oficios Varios | Abril | 24 | | | 24 | |
| " | F. de S. Ferroviarios | Nunca pagó | — | | | | |
| Los Quinquinchos | Oficios Varios | Nunca pagó | — | | | | |
| Rosario | F. O. Marítima | Junio | 380. | | | 380 | |
| " | S. O. Ebanistas | Julio | 112 | | | 112 | |
| Santa Teresa | Oficios Varios | Nunca pagó | — | | | | |
| Santa Fe | F. de Mozos | Nunca pagó | — | | | | |
| " | F. O. Marítima | Junio | 223 | | | 223 | |
| " | C. S. de Cocineros | Nunca pagó | — | | | | |
| Córdoba | Carpinteros | Nunca pagó | — | | | | |
| " | Oficios Varios | Nunca pagó | — | | | | |
| Cañada Verde | Oficios Varios | Abril | 32 | 32 | | | |
| General Roca | Estibadores | Septiembre | 35. | 35 | | | |
| Las Peñas | U. O. de Canteras | Mayo | 28 | 11 | | | |
| Monte Leña | Estibadores | Julio | 11. | 11 | | | |
| Villa Quilino | U. O. de Canteras | Julio | 39. | 39 | | | |
| C. del Uruguay | F. de S. Ferroviarios | Nunca pagó | — | | | | |
| " " | U. O. Departamental | Nunca pagó | — | | | | |
| Gualeguaychú | U. O. Departamental | Marzo | 130 | 130 | | | |
| Concordia | F. O. Marítima | Nunca pagó | — | | | | |
| Corrientes | F. O. Marítima | Nunca pagó | — | | | | |
| Empedrada | Oficios Varios | Nunca pagó | — | | | | |
| General Gutiérrez | Toneleros | Mayo | 100 | 100 | | | |
| Naschel | Picapedreros | Junio | 72 | 72 | | | |
| Posadas | Federación Obrera Marítima | Nunca pagó | — | | | | |
| Realicó | F. de S. Ferroviarios | Nunca pagó | — | | | | |
| S. del Estero | S. O. O. Sanitarias | Mayo | 45 | 45 | | | |
| Total 73 Sindicatos | | | 15.151 | 2.033 | 5.447 | 7.643 | 28 |
| Sindicatos | Al día | ....... | 45 | 24 | 6 | 14 | 1 |
| | Nunca pagaron | ....... | 28 | 13 | 2 | 12 | 1 |
| | | ....... | 73 | 37 | 8 | 26 | 2 |

# MANIFESTACIONES DE INCAPACIDAD

Publicamos hoy las resoluciones de los sindicatos con respecto al informe que sobre la huelga general contra la ley de jubilaciones, envió oportunamente a los mismos el Comité Central.

La revelación no se presta, ciertamente, para fomentar optimismo en el ánimo de los militantes. Prescindiendo de las opiniones sobre la gestión del C. C., ya que no es nuestro propósito objetar lo que ya tiene el carácter de una sanción — si bien hay lugar a fundadas objeciones, — lo primero que se observa es el escaso interés que se tomaron las organizaciones de la U. S. A. por un asunto tan importante, ya que sólo 73 de las mismas se han pronunciado, y luego es de notar la enorme proporción de aquellas que todavía no han cumplido con el elemental deber de cotizar a la caja central, no obstante el tiempo transcurrido desde que se celebró el primer congreso de la U. S. A. Son 28 los sindicatos que se encuentran en estas condiciones, y de los cuales estamos seguros que más de 20 no podrán justificar su atraso amparándose en el artículo de la carta orgánica que contempla situaciones de lucha con el capitalismo, y en virtud de las cuales se exceptúa de las obligaciones pecuniarias.

Se explicaría esa situación si los sindicatos estuvieran sujetos a una contribución uniforme. En este caso bastaría para justificar un atraso culquier anormalidad financiera; los gastos elevados de un mes determinado; la recaudación relativamente exigua en un período; una campaña impuesta por cualquier necesidad inherente a la corporación; un hecho, en fin, que quebrante el desarrollo normal y previsto de una organización. Pero no hay nada de esto; la contribución a que está obligado cada sindicato no es uniforme sino proporcional a sus ingresos y, por lo general, no sobrepasa el diez por ciento de los mismos. No supone entonces un sacrificio el hecho de cumplir con un elemental deber de organización en su aspecto más significativo, el solidario, el de la reciprocidad, como la posesión en quien lo cumple, de un claro concepto de los derechos y deberes que le asisten como miembro de una organización y la conciencia de la responsabilidad que tal hecho le comporta desde el instante que pasa a ser un agregado de la misma. Excusado decir que los 28 sindicatos que nos ocupan están en su casi totalidad al margen de esa capacidad de comprensión; es este el mejor pensamiento que se puede tener, el menos hiriente, para esas corporaciones que se harían acreedoras a las más acerbas censuras si otras fueran las causas del incumplimiento de su deber. Es esa incomprensión la que impide concebir el alcance de una actitud que si se generalizara determinaría la muerte de los organismos sindicales, ya que estos no existen por influencias ajenas a la actividad del productor, sino por lo que éste les proporciona al cumplir con cada uno de los deberes previamente aceptados.

Y es de ver el tenor que por lo general informa las resoluciones de estos sindicatos. La altanería es su norma, y ésta rivaliza con todo género de exigencias. Estas características las conservan en todos los casos, cualquiera que sea el partido que tomen y el criterio que adopten. Ofrecen siempre contraste con los sindicatos que sin deponer por ello sus derechos, sin ocultar jamás su opinión, proceden con sensatez y mesura pero que son conscientes de su situación y obra en ellos el convencimiento del deber cumplido. Esta altanería, que raya en lo grosero, esas exigencias que antes que dignidad y conocimiento del propio derecho expresan inconsciencia, lo mismo las contiene la nota que las expone verbalmente el representante oficial.

Hay hechos que testimonian el grado de capacidad adquirido por el proletariado y uno de ellos es el que nos ocupa. Por mucho que nos duela, debemos ver en él a uno de los tantos motivos por los que aún permanecemos uncidos al yugo capitalista. Nuestra capacidad aun no ha madurado. Quien ignora elementales deberes de reciprocidad; quien no se percata de los perjuicios que se ocasiona a sí mismo y a los de su clase al no cumplir sistemáticamente con determinados deberes de satisfacción poco costosa, no puede pensar, — sino incurriendo en un acto más de inconsciencia, — en asumir la responsabilidad de dirigir una sociedad de productores libres, la que, en la hipótesis de que nos exija escasa capacidad, siempre la demandará en grado superior al que venimos demostrando en nuestras relaciones internas.

## EL CONFLICTO MARITIMO EN SANTA FE

De acuerdo con la orden impartida telegráficamente por el Consejo Federal de la F. O. M. el día 25 de agosto ppdo., hicieron abandono del trabajo los obreros de esta sección con la unanimidad que los caracteriza. A pesar de llevar varios días de huelga, el espíritu combatiente de los trabajadores se mantiene latente, y están dispuestos a no cejar hasta que el triunfo corone sus esfuerzos.

Hasta el momento no ha habido ninguna deserción y ningún barco se mueve.

La prensa mercenaria cumple una vez más el triste papel de mentir de la manera más vergonzosa. Prueba de ello es un telegrama aparecido en "La Nación" en el que se decía que los vapores de la carrera de ésta a Paraná hacían el servicio normalmente tripulados con personal libre y federado, lo que es la mayor infamia, pues que hasta el presente ningún barco se ha movido.

Es digna de hacer notar la actitud de los ferroviarios del F. C. Santa Fe, ofreciendo prestar su solidaridad moral, porque en cuanto a la material no era posible por estar en tren de organización, solicitando al mismo tiempo oradores para una asamblea que se realizó el día 30 a las 22.

A dicho acto llevaron la representación de la F. O. M. de Santa Fe los compañeros V. Vallarino y J. Elcura. Acordóse integrar el comité de la U. O. Local, siendo reconfortante el entusiasmo de que están poseídos dichos trabajadores, por lo que se espera que sea un baluarte de la organización sindical.

Aprovechando este resurgimiento de la conciencia de los trabajadores, la U. O. L. se apresta a iniciar una nueva cruzada de reorganización.

**Juan J. Elcura.**

yas razones, la C. A. declara:

1o. Dar un voto de aplauso a los gloriosos trabajadores del mar que integran las aguerridas filas de la F. O. M., instándolos a la más decidida defensa de la más potente organización sindical del país, seriamente amenazada por la coalisión capitalista gubernamental. — 2o. Repudiar las mistificaciones y repugnante reclutamiento de carneros que para favorecer a los armadores, lleva a cabo el prefecto de puertos capitán Hermelo. 3o. Señalar al proletariado metalúrgico vaya preparando sus fuerzas a los efectos de hallarse dispuesto a correr en solidaridad de los trabajadores de la F. O. M. no apena éstos lo reclamen. — La comisión.

## SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS

**Asamblea general**

Este sindicato realizará una asamblea el lunes 8 del corriente a las 14.30 horas, en su local social, Suipacha 74, para tratar un asunto de suma importancia para la buena marcha de esta organización.

**Solidaridad para con los Marítimos**

Considerando la circular 9 G, acordóse solidarizarse moral y materialmente con la F. O. M., votando 100 pesos para los huelguistas de ese sindicato.

## SINDICATO DE LETRISTAS, DECORADORES Y ANEXOS

**Designación de nuevo secretario general**

Habiendo terminado su período el compañero Augusto Pellegrini, ha sido designado secretario general en su reemplazo el camarada Mateo Mollo

El informe acerca de su gestión presentado por el secretario fuá aprobado por la asamblea.

## UNION OBRERA DEL AFIRMADO

**Asamblea y Conferencia**

El domingo 7 de Setiembre, a las 9 horas en el local Carlos Calvo 4232 efectuará asamblea ese gremio para tratar el seguiene Orden del día:

Acta;
Balance;
Correspondencia;
Ayuda a enfermos;
Agotado el orden del día un orador hablará sobre temas sindicales de actualidad.

## SINDICATO DE O. PELUQUEROS

**ASAMBLEA GENERAL**

El día 9 de Septiembre a las 21 horas efectuará asamblea general este sindicato en su local Belgrano 1426 para considerar el siguiente orden del día:

1.o Acta;
2.o Correspondencia;
3.o Asunto Bernelo;
4.o Reintegración de la C. A.;
5.o Nombarmiento de una Comisión de propaganda;
6.o Balance;
7.o Asuntos varios.

## UNION OBRERA LOCAL

**El conflicto en la fábrica de cigarrillos de hojo de Bienvenido Yoldi — Unanimidad del paro — Actitud arbitraria de la policía**

El conflicto suscitado en la fábrica de Bienvenido Yoldi, de cigarros de hoja, sito en la calle Triunvirato N.o 1063, continúa aún firme, reinando el mayor entusiasmo y decisión, por parte de las compañeras y compañeros huelguistas. El movimiento continúa unánime como en el primer día; no se nota ninguna defección, lo que llevará, no cabe duda, a los obreros a un hermoso triunfo.

El soberbio industrial pretende expulsar a dos competentes operarias por el solo hecho de no haberse querido someter a los caprichos de su mujer, biliosa y neurasténica, que al tratar con sus operarios se olvida que trata con seres humanos. Propone que se reanude el trabajo, pero en esas condiciones. Como es de suponer, los obreros, conscientes y solidarios, que saben que al defender hoy a sus compañeras no hacen más que defender sus propios intereses, no aceptan tales humillantes condiciones. Ante esa actitud decidida y valiente no tardará en cejar, deponiendo ante la fuerza de los trabajadores su orgullo de patrón ensoberbecido.

La "Unión Obrera Local de Buenos Aires", ha resuelto hacerse cargo del conflicto, habiendo designado una delegació npermanente para que corra con los trabajos de propaganda y realicen todas las gestiones que sea menester efectuar.

Los productos que se elaboran en la fábrica del señor Bienvenido Yoldi, son: "Toscano Suizo" y "Avvenire".

La Seccional 27.a de Policía continúa con sus desmanes; no permite que las operarias y operarios transiten cerca de la fábrica, como así mismo se toma la libertad de insultar groseramente a las obreras. También obstaculiza la libertad de reunión, poniendo trabas e inconvenientes a las asambleas que diariamente realizan los huelguistas en el local de la calle Padilla 794. Pese el apoyo incondicional policíaco, los obreros están dispuestos a vencer y vencerán.

¡Solidaridad trabaadores!

## CARPINTEROS NAVALES

**IMPORTANTE ASAMBLEA GENERAL**

La C. A. de este sindicato, ante la transgresión del pliego de condiciones por parte del burgués Jhon Wright, y teniendo otros asuntos de capital importancia que el gremio debe tratar, ha resuelto convocar a asamblea general para el domingo 7, a las 8.30 horas.

**Orden del día:**

Acta anterior.
Correspondencia.
Asunto Jhon Wright.
Conflicto marítimo.

Dado lo importante del orden del día, es menester que concurran todos los asociados.

## S. O. DE LA I. DEL MUEBLE

**Solidaridad para los huelguistas de Bahía Blanca y defensa de Mañasco y demás presos de Posadas**

La C. A. en reunión efectuada el 3 del corriente acordó votar 200 $ para los Carpinteros y Ebanistas de Bahía Blanca y $ 100 para la defensa de Mañasco y demás presos de Posadas.

## CORRIENTES

**SINDICATO DE CARPINTEROS Y ANEXOS**

**Presentación de un pliego de condiciones**

En asamblea efectuada el 24 del mes ppdo. este sindicato acordó presentar a los patrones el pliego de condiciones siguientes:

1.o Reconocimiento del sindicato y un delegado en cada taller.

2.o Afirmación de las ocho horas diarias.

3.o Un reloj a la vista del personal.

4.o Cincuenta centavos de aumento en todo jornal no menor de dos pesos; treinta centavos en los jornales de uno a dos pesos y veinte para los de uno o menos de un peso.

5.o Todo patrón de carpintería o taller contestará el presente pliego dentro de tres días a contar desde el 26.

## SANTA FE

**SINDICATO DE LA I. PESQUERA**

**Su constitución y elección de C. A.**

Ha sido constituído el Sindicato de la Industria Pesquera, adhiriendo a la U. S. A.

La comisión administrativa ha quedado constituída en la siguiente forma:

Secretario, Segundo Martínez; subsecretario, Crispín Hernández; tesorero, Antonio Capatto; protesorero, Juan Clemente; vocales: Pedro Torres, Feliciano Pérez, Damián Pais, Eugenio Willich, Demétrio Varela, Miguel Varela y Alfredo mentatti

## CONCEPCION DEL URUGUAY

**SINDICATO DE O. PANADEROS**

**Solidaridad con los carpinteros de Bahía Blanca**

Respondiendo al pedido solidario formulado mediante la circular 3 G, este sndicato acordó votar la cantidad de $ 10 para los Carpinteros de Bahía Blanca.

## SANTIAGO DEL ESTERO

**F. DE S. FERROVIARIOS**

**Solidaridad con los Carpinteros y Ebanistas le Bahía Blanca**

De acuerdo con el pedido formulado en la circular 8 G, este sindicato acordó prestar solidaridad al sindicato de Carpinteros y Ebanistas de Bahía Blanca, estableciendo un aporte al el cual deberán contribuir todos los asociados.

## VILLA QUILINO (Córdoba)

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS CANTERAS**

**Estado del conflicto**

Ocho días hace que se encuentran en huelga los componentes de este sindicato manteniendo firmes y entusiásticamente el movimiento.

Es opinión general entre los obreros que los burgueses se verán pronto precisados a aceptar las justas reclamaciones formuladas por el sindicato de canteristas.

## FORMOSA

**SINDICATO O. DE OFICIOS VARIOS**

**Resolución sobre la circular 8**

Considerando la circular 8 G. este sindicato acordó hacer circular entre sus asociados una lista de suscripción con objeto de prestar la solidaridad pecuniaria a los Carpinteros y Ebanistas de Bahía Blanca.

## FIRMAT

**F. DE S. FERROVIARIOS**

Compañero Benito Villarino, secretario del S. Ferroviarios Unidos. — V. Tuerto. — Salud. — Vuestra circular especial núm. 1 en poder de esta sección, la que fué tratada en asamblea general efectuada el lunes 4 del corrientes mes.

Analizada detenidamente sin apasionamiento ni sectarismo, vemos que esa sección, después de tantas otras averiguaciones que habéis hecho a todas las secciones de este ferrocarril, aun no habéis podido salir a flote de ese sectarismo terco, pernicioso y divisionista en que estáis. Vemos que cada vez os caváis la fosa más hondo.

Vuestra descabellada resolución al haberos adherido a la J. Representativa de Rosario es porque nuestra junta con asiento en Casilda y la mayor parte de las secciones están adheridas a la C. S. A., pero, ¿acaso no ha sido la voluntad general de todos los ferroviarios adheridos a la U. S. Argentina?

Nosotros creemos que esa resolución fué tomada con demasiada ligereza, sin haber analizado en nada la situación que atraviesa Rosario.

¿No sabéis que hace un año que en las asambleas de Rosario no concurre nunca un número mayor de veinte compañeros? ¿No sabéis que ultimamente en el mss de julio han querido cerrar el local y rematar los muebles? Para mayor ilustración, le transcribimos unos párrafos de un manifiesto de elos, en donde afirman lo que nosotros os decimos, que dice:

"Los asociados no es sólo que deben pagar la cuota y quedarse tranquilos en las casas, sino que tienen el deber de concurrir a las asambleas y ayudar al desenvolvimiento y marcha de la organización. Si no concurren, dejan amplio y libre lugar a que se cierre el local y para que se vendan o rematen los muebles".

¿Por qué todas estas anormalidades? Porque los hombres que están al frente son siempre los mismos que han dividido a los ferroviarios rosarinos.

Esperamos que reconoceréis vuestra resolución y habreis dado un paso adelante en favor de la unidad. — Saludos Cordiales. — V. TRELLA, secretario general:

## RIO CUARTO

**SINDICATO O. LADRILLEROS Y ANEXOS**

**Importante Asamblea**

Este importante gremio reunióse en Asamblea general el día 31 de Agosto a efectos de tratar varios asuntos de importancia. A tal objeto, habíanse congregado en su local social un crecido número de compañeros.

Serían aproximadamente las 10 horas cuando se dió por abierta la sesión, bajo la presidencia del comp. M. Arias.

Al leerse la correspondencia, tratóse una circular de la U. O. Provincial de Córdoba, donde dá amplios informes del estado en que se encuentra aquella institución y la imperiosa necesidad de que se realice un nuevo Congreso a efectos de nombrar un nuevo Consejo.

Con ese fin se resuelve que el congreso se lleve a cabo en Córdoba, en los primeros días del mes de Octubre.

Dánse lectura a dos circulares de la U. S. A., la una tratando de la oficialización del "boicott" de la "Editorial Atlántida", "Para Ti", "Billiken" y otras; lo mismo que a los productos del bodeguero Macedonio Varaschin, y de los surtidores de Guillermo Padilla Ltda., que queda aprobado.

Luego, el Secretario General, camarada Dionisio V. Fernández, da lectura a otra circular que se refiere al conflicto de los obreros Marítimos y la necesidad que hay de prestar solidaridad a la entidad hermana. A ese efecto, pide al camarada A. Zapata, haga uso de la palabra y explique el valor de esta entidad y el estado del actual conflicto provocado por el Centro de Capitanes de Ultramar.

El camarada Zapata, en breves y oportunas palabras, pone de manifiesto cuál es el valor de la aguerrida F. O. M.

No podemos permanecer indiferentes — dice — ante el actual conflicto que sostienen nuestros hermanos los trabajadores del mar, ya que se trata de arrebatar a la U. S. A. uno de los más poderosos organismos que la integran. Los trabajadores del Interior, como los trabajadores de todo nuestro país, deben en esta emergencia, demostrar en todo momento su más enérgica protesta contra este nuevo atentado de que se quiere hacer víc-

# JUSTIFICATIVOS QUE NO CONVENCEN

Muy lejos de mi ánimo avivar el fuego de la discordia arrojando sombras y sembrando dudas sobre la actuación de tales o cuales individuos que hoy, desgraciadamente, hacen de directores de nuestras organizaciones, pero si quiero sacar a la luz del día todos los pormenores que les ha impulsado a "trabajar" la autonomía de nuestra organización, sin enumerar más que a grandes rasgos los medios de que se valieron desde los corrillos de la calle, el agrupamiento en las mesas de café, del tapete verde y hasta del lenocinio. "Convencidos que en el actual estado de cosas, toda vacilación resultaría perniciosa y perjudicial, se ¡aprontaron! a tomar una acción resuelta y decidida, y cuando comprendieron a más, que la adhesión a cualquiera de las centrales era un serio inconveniente para la realización de sus propósitos (?) no vacilaron en propagar la autonomía".

Con estos renglones estractados de un panfleto publicado por los mismos, pueden los trabajadores del país darse cuenta de que aquí en el Sindicato de Mozos del Rosario, hallábase una pléyade de celebridades que recién hoy "se ven en el imprescindible deber de descubrir secretos, como ser la desorganización actual de la rama gastronómica del país, el desgaste natural de la energía colectiva, la importancia de poner freno a la desmedida reacción capitalista", y otras yerbas digo yo, porque hay cosas de las que dicen que no alcanzo a comprenderlas; lo único que saco algo en limpio es que están "convencidos" (por cuanto lo repiten varias veces).

¿De qué? me preguntaría cualquier curioso, a lo cual forzosamente contestaría, de que haciendo división hacen unificación.

Pero, me equivocaría, por cuanto ellos no dicen eso; veamos, entonces: Dicen: "Convencidos también de que por encima de todos los antagonismos hay un deseo común de solidaridad, de que por encima de todas las desavenencias individuales está la armonía y la unidad del gremio." ¿Y por qué no la de los trabajadores en general?, preguntaría yo; pero como ellos siguen convenciéndose, no quiero importunarles y dicen a renglón seguido:

"Convencidos de que esta aspiración común habría de encontrar eco, en todos los hombres de espíritu de asociación y de lucha y hasta en aquellos indiferentes o reacios hasta ahora, no era posible continuar contemplando esta lamentable división en los trabajadores mozos. Nosotros los aplastados por un hábito de servidumbre, los que efectuamos como autómatas la orden imperativa del cliente que nos ordena y soportamos con humildad las necedades del tirano que nos explota, debemos por encima de todas las intrigas de pugnar por abrirnos paso hacia una nueva era de reivindicaciones, y comprendemos que para eso es necesario hacer más potentes nuestros elementos de combate por medio de..." Aquí tomo la palabra y digo: de ir casa por casa "exigiendo" que nos donen algunas mercaderías para nuestro próximo festival y si alguno de estos nuestros tiranos explotadores se resiste a nuestras exigencias, hacerle saber al muy ignorante que somos de un sindicato de R. Nada más que de R., tal vez así le dé otro interpretación haciéndonos un gran favor.

Eso sí, a esos pillos de la U. O. L. no hay que llevarles el apunte, de los 42 pesos que nos tocaba pagar igual que los demás sindicatos, provenientes de los gastos efectuados en la propaganda en contra de las leyes de jubilaciones, por más que la C. A. anterior, representada por el mismo secretario, en una reunión de delegados comprometió al sindicato a pagar por partes iguales los gastos que se efectuaran en esa campaña. Pero, que caray, ahora somos autónomos, y por más "lógica" que nos quieran demostrar o responsabilidad que nos quieran exigir, nosotros les diremos o si es necesario les gritaremos:

¡Viva la autonomía!

Ahora, dejando la ironía a un lado, quiero demostrarles a los trabajadores en general y especialmente a la rama gastronómica, la burda patraña de estos burdos unificacionistas a base de división, para que estén sobre aviso y puedan escudar la nefasta acción de los mismos.

Estos que hoy hacen protestas de un sin igual amor al sindicato, hasta ayer unos habíanse alejado por ser individualistas y sintiendo por lo tanto repugnancia hacia todo rebaño, otros habían desaparecido de la localidad y al caer nuevamente a ésta no podían justificar dónde habían estado; otros, en fin, surgidos por arte de magia terribles sindicalistas, pero autonomistas de seguro; pero no pára aquí la cosa, el "sindicalista" que más propaganda y actividad desarrolló en pro de la autonomía, llegó al colmo de la desvegüenza pretendiendo justificar que trabajaba tallando al monte, y, sin embargo, goza de prestigio dentro del sindicato.

Tengan bien en cuenta, camaradas trabajadores, que estas cuestiones siempre me han causado y me causan repugnancia sólo al ponerlas en descubierto, pero mi moral y mi dignidad de militante activo en las filas proletarias, me obligan a ello.

Siempre he estado, estoy y lo estaré, en defensa de las grandes y buenas causas y no toleraré que hombres sin escrúpulos sindicales, aprovechando oportunidades que les ofrece el mismo acicate de la lucha, asalten puestos que son incapaces de desempeñar, contribuyendo con ello al descrédito de la organización, no ya frente a los demás trabajadores, sino frente a nuestros explotadores, que al tener conocimiento del descontento y la desmoralización existente se alzan más prepotentes y nos subyugan más, y "aquéllos" solamente por demostrar una valentía que no tienen se sostienen a viento y marea y proclaman el "ya haré", pero lo que realmente hacen es decapitar la organización, con el consiguiente júbilo de los explotadores.

¡Vamos! compañeros míos en oficio, seamos más sinceros y recapacitemos; sólo entonces veremos nuestros errores y estaremos a tiempo de remediarlos sin necesidad de descubrir "secretos" ni estar tantas veces "convencidos", pues con una vez es suficiente.

Angel Ojeda.

Rosario, septiembre 4 de 1924.

# LOADA SEA LA DE LOS 200.000

Así como hay gentes que procuran evitar el ridículo, las hay que experimentan una gran satisfacción prestándose para la mofa.

Nadie pone en duda que esa propensión a burlarse de sí mismo, no puede ser sino la consecuencia de un proceso de desequilibrio moral y mental; pero, si bien es cierto que resulta difícil encontrar en los tiempos que corren, personas medianamente equilibradas, uno no puede menos que desconcertarse ante las proporciones que adquiere esa anormalidad, entre ciertos elementos conocidos comunmente con el calificativo de quintistas.

Es tan larga la serie de enormidades cometidas por esta pobre gente, que resultaría tarea harto más abrumadora enumerarlas que encontrar la tan buscada cuadratura del círculo.

Discípulos aventajados de pero-grullo, ni por equivocación dicen o hacen algo que pueda realmente tomarse en serio.

Una de las últimas bufonadas la cometieron con motivo del paro general de 24 horas contra la ley de jubilaciones.

Según la declaración de una F. O. L. Bonaerense, grupito con pretensiones de organización que está vinculado a la terrible, gigantesca, asombrosa y revolucionaria fora comunista, sus asociados trabajarían todas las horas que quisieran los patrones, el día de la huelga, para no hacerse cómplices del "camaleonismo político" que colaboraba con la burguesía al hacer una huelga general reclamando la abrogación de la ley de jubilaciones.

Por culpa esclusiva de los camaleones usistas, el movimiento no tuvo las proyecciones gigantescas de otras veces, cuando participaron los "200.000 anarquistas" que se cobijan bajo los pliegues de la con...sagrada enseña revolucionaria de la fora.

Pero, por otra parte, es preferible que haya ocurrido lo que ocurrió.

Aún cuando la carneada de los "200.000 anarquistas" nos produce cierta sensación de tristeza y amargura, nos consuela la idea de no haber estado faltos de luz y pan como en otras huelgas generales.

¡Loada sea la de los doscientos mil!

# RARA AVIS...

Yo creía que los sindicatos, ante cualquier circunstancia que atañe a sus intereses, deben resolver en sus asambleas las medidas a adoptar. Jamás he podido creer que un sindicato asuma una posición intermedia, tal como se r[illegible]tra el cómico caso de una organización de la provincia de Buenos ires.

El sindicato, que no hace al caso nombrar, resuelve esperar hasta que los sindicatos de la capital federal se expidan sobre la circular 7. ¿Y esto qué significa? Sencillamente que el sindicato en cuestión piensa con la cabeza de sus similares de la metrópoli.

Francamente, esta actitud es poco edificante.

O. L. Rieder.

---

tima a la F. O. M. por parte del capitalismo naviero y del Estado, brindando hacia ella nuestra más unánime solidaridad.

Al finalizar es aplaudido y se resuelve prestar la ayuda solidaria, esperando para ello, la próxima Asamblea donde se tengan más informes respecto del conflicto.

Se resuelve, también, votar de los fondos sociales, $ 30.00, para el Sindicato Carpinteros y Ebanistas de Bahía Blanca, los que serán remitidos en su oportunidad al C. C. de la U. S. A., para su debida remisión.

A las 13 horas se levanta la sesión.

## CHIVILCOY

### UNION OBRERA LOCAL

#### Conferencia Sindical

Cumpliendo una resolución del Congreso local, el C. L. inició un ciclo de conferencias dominicales, en el local social.

El Domingo 31 del mes ppdo. llevó a cabo el primer acto.

Sobre el tema "Organización Sindical y Ley de Jubilaciones".

Ante regular número de camaradas presentes el compañero Miguez habla sobre el primer punto, explicando y demostrando lo que es Sindicato y los medios de lucha que tiene.

El compañero Panzarui (secretario del C. L.) trata el tema "Ley de Jubilaciones"; con datos y citas que demuestran el robo legalizado, por espacio de una hora mantuvo la atención de los trabajadores.

Terminó el acto dándose vivas a la U. O. L. y la U. S. A.

Actos como estos han de realizarse periódicamente en el interior del país. Tiempo es ya de que los camaradas comiencen por realizar conferencias con oradores locales sin esperar que los actos de propaganda se realicen con oradores de la Capital.

Por resolución del C. L., se realizarán actos semejantes, los últimos domingos de cada mes.

## ROBERTS

### SINDICATO DE OF. VARIOS

#### Adhesión a la U. S. A.

Háse constituído el sindicato de oficios varios en esta localidad, a iniciativa del compañero C. Tomeo, habiéndose nombrado la C. A. siguiente: Secretario, Domingo Peralta; De actas, José Hernández; Tesorero, Basilio Scop; Vocales: Oreste Peruggini, Jesús Tubio, José Estrella y Francisco Fratto.

El nuevo sindicato ha adherido a la U. S. Argentina.

## AVELLANEDA (Córdoba)

### SINDICATO DE PICAPEDREROS DE LAS CANTERAS

#### Presentación de un pliego de condiciones

Esta organización ha presentado al burgués Juan Pozzoli el siguiente pliego de condiciones

Artículo 1.o — Reconocimiento del sindicato.

Art. 2.o — Seguros contra accidentes del trabajo.

Art. 3.o — El patrón queda obligado a tener un botiquín en la cantera para los primeros auxilios en caso de accidentes.

Art. 4.o La jornada será de 8 horas diarias.

Art. 5.o — No se despedirá a ningún obrero sin causas justificadas.

Art. 6.o — El obrero debe tener todas las herramientas necesaria para el trabajo.

Art. 7.o — En caso de que el patrón paralizara el trabajo debe avisar con ocho días de anticipación.

Art. 8.o — Piedra libre de tierra y la que no sirve para ninguna clase de material correrá a cuenta del patrón.

Art. 9.o — Libertad absoluta de comedor y mercaderías.

Art. 10.o — El adoquín será de 21 a 24 de largo alto 13 a 16, ancro 11 a 13 a pesos 8.50 el cien; tipo común especial el patrón será obligado a recibir el 10 por ciento de 20 centímetros.

Art. 11.o — Adoquín común a 6 pesos el ciento.

Art. 12.o — Cordón a martelina de 15 de grueso, alto 40 cortarlo y hacerlo 3.50 el m.

Art. 13o — Cordon a martelina de 12 a 40; cortarlo y hacerlo $ 3.30 el m.

Art. 11.o — Curvas de 15 de grueso alta 40; cortarla y hacerla 3.80 el m.

Art. 115.o — Curvas de 12 de grueso alta 40, cortarlas y hacerlas 3.70 al m.

Art. 16o. — Cordón a Punta gruesa cortarlo y hacerlo 1.70 al m.

Art. 17.o — Los herreros teniendo de 12 a 18 Picapedreros ganarán 200 $ mensuales, no habiendo esa cantidad de obreros $ 7 por día.

Art. 18.o — Si por falta de esplosivos el obrero pierde tiempo, el patrón abonará daños y perjuicios.

Art. 19.o — El pago se efectuará de 1 al 10 de cada mes.

Art. 20.o — El obrero que se ausente tiene que ser pagado de inmediato.

Art. 21.o — Si el patrón despide obreros tiene que suspender por turno.

Art. 22.o — El patrón tiene que recibir todos los materiales al fin de cada mes.

Art. 23.o — Si el patrón no cumple con los artículos citados será responsable de todos los daños y perjuicios que puedan sobrevenir.

Nota: Cordón a martelina de 15 o de 12 cortarlo 1.20 al m.

Curvas de 1.50 o de 12 cortarlas 1.30 al m.

Cordón a punta cortarlo ¡0.90.

## BRAGADO

### FEDERACION DE S. FERROVIARIOS

#### Solidaridad pecuniaria

Esta seccional ferroviaria ha considerado las circulares 8 y 9 G resolviendo en base de las mismas, votar 10 $ para los Carpinteros de Bahía Blanca y $ 20 para los Marítimos.

Hacer constar que dada la importancia del conflicto marítimo el apoyo pecuniario que se presta, no tiene carácter definitivo ya que esta seccional ferroviaria no estimará esfuerzos para ampliar su solidaridad a la F. O. M. en toda forma y en cualquier momento que sea necesario.

## 9 DE JULIO

### Rectificando un error

En el número anterior de nuestro semanario, apareció una correspondencia en la que, por error, se atribuyó al Sindicato de O. Albañiles, cuando en realidad es del Sindicato de Obreros Panaderos.

Con objeto de subsanar este trueque, reproducimos íntegramente la mencionada correspondencia del

### SINDICATO OBREROS PANADEROS

#### En la última huelga traicionaron los elementos quintistas

Como saben los trabajadores por las publicaciones hechas en BNDERA PROLETARIA, nuestro sindicato ha sostenido un intenso movimiento que se prolongó durante más de dos meses y al que nos hemos visto obligados a poner fin días ha, para evitar que los elementos del quintismo lograsen su propósito, idéntico al de los patrones: destruir nuestra organización.

En efecto, entre los traidores de nuestro movimiento podemos citar a varios sujetos propagandistas del quintismo; de esos hombres que denigran a los trabajadores de la U. S. A., tildándoles de amarillos y otras cosas. Entre otros, es bueno que los trabajadores conozcan los siguientes nombres, para que los tengan en cuenta. Todos ellos han carnereado:

Alfredo Naredo, Antonio Ortega, J. Putieri, Benito Núñez, Rodríguez (el Tuerto), Ricardo Pérez, este último, cabo de Policía en lberti, a quien deben tener en cuenta los camaradas de esta localidad.

Como se ve, pues, los calumniadores de los trabajadores organizados en la U. S. A. sólo sirven para traicionar nuestros movimientos, como vulgares carneros que son.

Tome n[illegible]ta de esto el proletariado organizado.

Corresponsal.

# Nómina de candidatos titulares y suplentes propuestos para el C. C. de la Unión Sindical Argentina

## PARA TITULARES

| Candidato | Sindicato a que pertenece | Sindicato que lo propone |
|---|---|---|
| Altrudi Miguel | Industria del Mueble | O. en Madera, La Plata |
| Anta Blanco de | O. Peluqueros | Ind. Metalúrgica, La Plata |
| Aparicio Juan | Mozos de Boca y Barracas | F. O. Marítima, Santa Fe. |
| " " | " " " | Cocineros, Santa Fe |
| Aragall Pedro | Industria Metalúrgica | Ebanistas, Rosario |
| Arazola Félix | Afines al Automóvil | F. O. Marítima, Santa Fe |
| " " | " " | F. de S. Ferroviarios, Bs. As. O. |
| " " | " " | Cocineros, Santa Fe |
| Argüelles Benigno | Industria Metalúrgica | O. en Calzado, Buenos Aires |
| Balduzzi Zacarías | Obreros en Calzado | O. en Madera, La Plata |
| Bartolo Luis | Industria Metalúrgica | O. en Madera, La Plata |
| " " | " " | F. de S. F., Sec. Bs. As. Oeste |
| Bermudez Manuel | Federación Gráfica | Sastres, Chacabuco |
| " " | " " | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| Barrajón Mariano | Obreros en Calzado | Oficios Varios, Córdoba |
| " " | " " | Ebanistas, Rosario |
| Bernárdez Edelmiro | Mozos de a Bordo | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " " | F. Gráfica, Bs. Aires |
| " " | " " " | Oficios Varios, Córdoba |
| " " | " " " | Ebanistas, Rosario |
| Biondi Atilio R. | Caldereros Navales | O. en Madera, La Plata |
| " " " | " " | Mozos de Bs. Aires |
| Bossio Guillermo | Industria del Mueble | Oficios Varios, Córdoba |
| Caló Mariano | Obreros en Calzado | F. O. Marítima, Santa Fe |
| " " | " " | Ind. Metalúrgica, La Plata |
| " " | " " | Cocineros, Santa Fe |
| Campo Antonio | P. Rasqueteadores Navales | F. O. Marítima, Santa Fe |
| " " | " " " | Ind. Metalúrgica, La Plata |
| " " | " " " | Cocineros, Santa Fe |
| Chapella A. | Metalúrgicos Navales | F. O. Marítima, Santa Fe |
| " " | " " | Ind. Metalúrgica, La Plata |
| " " | " " | Cocineros, Santa Fe |
| Coraza Pedro | Obreros en Calzado | F. O. Marítima, Santa Fe |
| " " " | " " | Ind. Metalúrgica, La Plata |
| " " " | " " | Cocineros, Santa Fe |
| Cotos Ricardo | Afines al Automóvil | O. en Madera, La Plata |
| Cruz Francisco | Carpinteros Navales | Mozos de Bs. Aires |
| Cueto Benigno del | Federación Gráfica | F. O. Marítima, Santa Fe |
| " " " | " " | Mozos de Bs. Aires |
| " " " | " " | F. Gráfica, Bs. Aires |
| " " " | " " | Ind. Metalúrgica, La Plata |
| " " " | " " | Cocineros, Santa Fe |
| Cuomo Juan | Industria del Mueble | O. en Madera, La Plata |
| " " | " " | Mozos de Bs. Aires |
| " " | " " | Oficios Varios, Balcarce |
| Daverio Pedro | " " | Ind. Metalúrgica, La Plata |
| Diaz J. J. | F. Empleados de Comercio | Sastres, Chacabuco |
| Di Pinto Nicolás | " " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " " | " " " | Oficios Varios, Chivilcoy |
| Estellés Enrique | Marmolistas | O. en Madera, La Plata |
| " " | " | Mozos de Bs. Aires |
| Fariña Ramón | Afines al Automóvil | O. en Madera, La Plata |
| Fernández Modesto | Federación Gráfica | Sastres, Chacabuco |
| " " | " " | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " | F. Gráfica, Bs. Aires |
| Fernández José M | " " | Sastres, Chacabuco |
| Fernández Juan M | Afines al Automóvil | Mozos. Buenos Aires |
| " " " | " " | Oficios Varios, Balcarce |
| " " " | " " | F. de S. F., Sec. B. A. O. |
| Ferrer Sebastián | Federación Pintores | F. O. M., Santa Fe |
| " " | " " | Mozos de Buenos Aires |
| " " | " " | F. Gráfica, Buenos Aires |
| " " | " " | I. Metalúrgica, La Plata |
| " " | " " | Pintores, La Plata |
| " " | " " | Cocineros, Santa Fe |
| Ferrer Vicente | Unión Tranviarios | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores Chivilcoy |
| Fossa Mateo | Industria del Mueble | O. en Calzado, Buenos Aires |
| " " | " " | Ebanistas, Rosario |
| Frade Jesús | Afines al Automóvil | F. O. M., Santa Fe |
| " " | " " | Mozos, Buenos Aires |
| " " | " " | I. Metalúrgica, La Plata |
| " " | " " | Cocineros, Santa Fe |
| Gamindez Martín | Pintores de Avellaneda | Mozos, Buenos Aires |
| García Thomas Enriq. | F. Empleados de Comercio | Sastres, Mar del Plata |
| " " " | " " " | F. O. M., Santa Fe |
| " " " | " " " | Oficios Varios, Balcarce |
| " " " | " " " | Pintores, La Plata |
| " " " | " " " | Cocineros, Santa Fe |
| García Francisco J. | F. Obrera Marítima | Pintores, La Plata |
| García José | Obreros en Calzado | O. en Calzado, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Cañada Verde |
| " " | " " | Of. Varios, Balcarce |
| " " | " " | Pintores, La Plata |
| Ghioldi Oreste | F. Empleados de Comercio | Of. Varios, Córdoba |
| " " | " " " | O. en Calzado, Buenos Aires |
| " " | " " " | F. Gráfica, Buenos Aires |
| Gonçalves Antonio | Federación Pintores | Sastres, Mar del Plata |
| " " | " " | Sastres, Chacabuco |
| " " | " " | Of. Varios, Balcarce |
| " " | " " | F. de S. F. Sec. B. A. O. |
| " " | " " | Ebanistas, Rosario |
| " " | " " | Pintores, La Plata |
| " " | " " | Cocineros, Santa Fe |
| Gonzáles A. | Caldereros Navales | O. en Madera, La Plata |
| " " | " " | Mozos, Buenos Aires |
| Gonzáles Teófilo | Obreros en Calzado | O. en Calzado, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " | F. Gráfica, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Córdoba |
| " " | " " | Ebanistas, Rosario |
| Gordoa Alejandro | F. O. Marítima (Marineros) | O. en Madera, La Plata |
| " " | " " " " | Mozos, Buenos Aires |
| Grandi Mario | Federación Pintores | O. en Madera, La Plata |
| Greco Juan | Federación Gráfica | O. en Calzado, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " | F. Gráfica, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Córdoba |
| " " | " " | Ebanistas, Rosario |
| Greco Rafael | Industria Metalúrgica | O. en Calzado, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " | F. Gráfica, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Córdoba |
| Hernández Aurelio | Industria del Mueble | Of. Varios, Córdoba |
| " " | " " | Sastres, Chacabuco |
| " " | " " | O. en Calzado, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Cañada Verde |
| " " | " " | Of. Varios, Balcarce |
| " " | " " | F. Gráfica, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Córdoba |
| " " | " " | Ebanistas, Rosario |
| Ibáñez Adán | " " | Pintores, La Plata |
| " " | " " | Sastres, Chacabuco |
| " " | " " | O. en Madera, La Plata |
| " " | " " | Of. Varios, Cañada Verde |
| " " | " " | Of. Varios, Balcarce |
| Lage Marcelino | Mozos de a Bordo | Pintores, La Plata |
| " " | " " " | Sastres, Chacabuco |
| " " | " " " | Of. Varios Chivilcoy |
| López Angel | F. O. Marítima (Foguistas) | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " " | F. O. M., Santa Fe |
| López Díaz José | " " " | I. Metalúrgica, La Plata |
| " " " | " " " | O. en Madera, La Plata |
| Lotito Luis | Federación Gráfica | Mozos, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " | Of. Varios, Balcarce |
| " " | " " | F. de S. F., Las Varillas |
| Lucendo Antolín | F. Empleados de Comercio | F. Gráfica, Buenos Aires |
| " " | " " " | Sastres, Chacabuco |
| " " | " " " | Of. Varios, Chivilcoy |
| Malitin Ignacio | Obreros en Calzado | Pintores, Chivilcoy |
| Marinelli Fortunato | F. O. Marítima (Marineros) | O. en Calzado, Buenos Aires |
| Marotta Sebastián | Federación Gráfica | Of. Varios, Cañada Verde |
| Mársico Emilio | Industria del Mueble | Of. Varios, Cañada Verde |
| Márquez José | Federación Gráfica | Of. Varios, Balcarce |
| Martínez Carlos | F. O. Marítima (Foguistas) | F. Gráfica, Buenos Aires |
| Martínez David | Federación Gráfica | Mozos, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Cañada Verde |
| | | Of. Varios, Balcarce |



# BANDERA PROLETARIA

**Organo de la Union Sindical Argentina**

Año III. PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 6 DE SETIEMBRE DE 1924 NUM. 181


| | | |
|---|---|---|
| " " | " " | F. Gráfica, Buenos Aires |
| " " | " " | Pintores, La Plata |
| Milani José | Obreros en Calzado | Sastres, Chacabuco |
| " " | " " | O. en Calzado, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Cañada Verde |
| " " | " " | Of. Varios, Balcarce |
| " " | " " | Of. Varios, Córdoba |
| " " | " " | Ebanistas, Rosario |
| " " | " " | Pintores, La Plata |
| Milano Cándido | " " | F. de S. F., Sec. B. A. O. |
| Milessi Pedro | Industria Metalúrgica | Sastres, Chacabuco |
| " " | " " | O. en Calzado, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " | Of. Varios, Balcarce |
| " " | " " | F. Gráfica, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Córdoba |
| Miranda Luis | " " | Sastres, Chacabuco |
| " " | " " | O. en Calzado, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " | Of. Varios, Balcarce |
| " " | " " | F. Gráfica, Buenos Aires |
| " " | " " | Of. Varios, Córdoba |
| " " | " " | Ebanistas, Rosario |
| Morán Antonio | F. O. Marítima (Marineros) | F. O. M., Santa Fe |
| " " | " " " " | I. Metalúrgica, La Plata |
| " " | " " " " | Cocineros, Santa Fe |
| Navas Miguel | F. Empleados de Comercio | Sastres, Chacabuco |
| Neira José | Galponistas y Escaleristas | F. de S. F., Sec. B. A. O. |
| " " | " " | Ebanistas, Rosario |
| Oriolo Cayetano | Afines al Automóvil | Sastres, Chacabuco |
| " " | " " | O. en Calzado, Bs. Aires |
| " " | " " | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " | F. Gráfica, Bs. Aires |
| " " | " " | Oficios Varios, Córdoba |
| " " | " " | Ebanistas, Rosario |
| Paredes Francisco | F. O. Marítima (Foguistas) | F. O. Marítima, Santa Fe |
| " " | " " " " | Ind. Metalúrgica, La Plata |
| Paz José | F. Empleados de Comercio | O. en Calzado, Bs. Aires |
| " " | " " " | Oficios Varios, Córdoba |
| " " | " " " | Ebanistas, Rosario |
| Pellegrini Augusto | Letristas, Decoradores y A | Sastres, Mar del Plata |
| " " | " " " | Sastres, Chacabuco |
| " " | " " " | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " " | Mozos de Bs. Aires |
| " " | " " " | Of. Varios, Cañada Verde |
| " " | " " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " " | F. de S. F., Las Varillas |
| " " | " " " | F. de S. F., Sec. Bs. As. O. |
| " " | " " " | Oficios Varios, Córdoba |
| " " | " " " | Cocineros, Santa Fe |
| Pereyra Eduardo | F. O. Marítima (Foguistas) | F. de S. F., Sec. Bs. As. O. |
| Pérez Eduardo | Federación de Pintores | F. O. Marítima, Santa Fe |
| Poggi Carlos | Obreros en Calzado | F. Gráfica, Bs. Aires |
| " " | " " | Oficios Varios, Córdoba |
| " " | " " | Ebanistas, Rosario |
| Pongratz Rodolfo | " " | O. en Madera, La Plata |
| " " | " " | Mozos de Bs. Aires |
| Porcel Pedro | Federación Gráfica | Sastres, Chacabuco |
| Protti Alejandro | F. O. Marítima (Marineros) | O. en Madera, La Plata |
| " " | " " " | F. O. Marítima, Santa Fe |
| " " | " " " | Ind. Metalúrgica, La Plata |
| Ratti Carlos | Industria del Mueble | Cocineros, Santa Fe |
| Ravagni | Caldereros Navales | O. en Madera, La Plata |
| Renoldi Angel | Industria del Mueble | Ebanistas, Rosario |
| " " | " " | F. de S. F., Sec. Bs. As. O. |
| Resnick Abraham | Letristas, Decoradores y A. | Pintores, La Plata |
| " " | " " " | Of. Varios, Cañada Verde |
| " " | " " " | Oficios Varios, Balcarce |
| " " | " " " | F. Gráfica, Bs. Aires |
| Riccardi Luis | Federación Gráfica | Pintores, La Plata |
| " " | " " | O. en Calzado, Bs. Aires |
| " " | " " | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| Rosales Hermenegildo | Peluqueros | Oficios Varios, Balcarce |
| " " | " | Oficios Varios, Balcarce |
| " " | " | F. de S. F., Sec. Bs. As. O. |
| Rotger Jaime | Obreros en Calzado | Ebanistas, Rosario |
| Rúgilo Rugero | Federación Gráfica | Mozos de Bs. Aires |
| " " | " " | Sastres, Chacabuco |
| " " | " " | O. en Calzado, Bs. Aires |
| " " | " " | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " | F. Gráfica, Bs. Aires |
| " " | " " | Oficios Varios, Córdoba |
| Sánchez Lorenzo | Obreros en Calzado | Ebanistas, Rosario |
| " " | " " | Ind. Metalúrgica, La Plata |
| Scarano Jennaro | Industria del Mueble | Cocineros, Santa Fe |
| Semof Domingo | Federación de Pintores | F. de S. F., Sec. Bs. As. Oeste |
| " " | " " | F. O. Marítima, Santa Fe |
| " " | " " | Ind. Metalúrgica, La Plata |
| Silvetti Alejandro | Industria del Mueble | Cocineros, Santa Fe |
| " " | " " | O. en Madera, La Plata |
| Somoza Silvestre | F. O. Marítima (Patrones) | F. O. M., Santa Fe |
| " " | " " " " | Mozos de Bs. Aires |
| " " | " " " " | I. Metalúrgica, La Plata |
| " " | " " " " | Cocineros, Santa Fe |
| Suárez Máximo | C. Sindical de Cocineros | O. en Madera, La Plata |
| " " | " " " | Mozos, Buenos Aires |
| Suárez Ramón | Mozos de a Bordo | O. en Madera, La Plata |
| " " | " " " | Of. Varios, Cañada Verde |
| Tadich Vicente | F. O. Marítima (Patrones) | Sastres, Chacabuco |
| Todaro Vicente | Federación Gráfica | Of. Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Of. Varios, Cañada Verde |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " | F. de S. F., Sec B. A. O. |
| " " | " " | Ebanistas, Rosario |
| Telesca Roque | F. de S. F., Sec. Bs. As. C. G. | F. de S. F., Las Varillas |
| Vázquez Eduardo | Afines al Automóvil | F. O. M., Santa Fe |
| " " | " " | I. Metalúrgica, La Plata |
| " " | " " | Cocineros, Santa Fe |
| Vengut Pedro | Mozos de a Bordo | O. en Calzado, Buenos Aires |
| Vidal Matta | U. O. Canteras. Tandil | Sastres, Mar del Plata |
| " " | " " " " | Pintores, La Plata |
| Villabrile | Federación Gráfica | F. O. M., Santa Fe |
| " | " " | I. Metalúrgica, La Plata |
| " | " " | Cocineros, Santa Fe |

## PALABRAS DE LENIN

**El No. 7 de "Krasnaia Letopis" cotiene declaraciones de Lenin hechas en el 5o. congreso del partido Socialdemócrata Obrero ruso, con ocasión de una autodefensa ante un jurado de honor de su partido. Se le acusaba de haber difamado y calumniado a 31 mencheviquis que se habían enfrentado con su partido formando bloque con los cadetes "constitucionalistas-demócratas", cuyo jefe era J. Daw. He aquí lo que entonces declaró Lenin:**

**"Al atacar a los adversarios, es la forma y el tono lo que más importa. Es, en suma, la forma, que representa al tono, lo que hace toda la música. POR LO TANTO, LA FORMA DEBE SUSCITAR EN EL ESPIRITU DEL LECTOR O DEL OYENTE EL ODIO, EL ASCO Y LA ADVERSION CONTRA LO QUE SE ATACA. La finalidad de la forma no es convencer, es disgregar las filas de los adversarios; no corregir sus faltas, sino aniquilar, hacer tabla rasa de su organización y de su obra. La forma del ataque debe ser tal, que ha de invocar los pensamientos más malos y la suposición, y debe sembrar el desorden y la confusión en las filas del proletariado.**

**Cuando se preguntó a Lenin si no consideraba peligroso semejante método, contestó que: "Frente a adversarios, no sólo no era criticable, sino loable y necesario."**

## RENUNCIAS PRESENTADAS

Camarada Rodolfo Pongratz, secretario general de la U. S. A, salud.

Estimaré que una vez impuesto de la presente nota, dé a ella el curso que corresponda, como asimismo sea publicada en BANDERA PROLETARIA a los efectos pertinentes.

He sabido que mi nombre figura en algunas listas de candidatos al futuro Comité Central, y como el actual Comité habrá de enviar esas listas a los sindicatos, pido que se me borre de elas, porque no acepto; doy a continuación las razones del por qué para satisfacción de los compañeros: primero, porque carezco de las condiciones de capacidad que requiere un puesto en un cuerpo central, y me extraña un tanto que los compañeros proponentes no hayan tenido en cuenta esta circunstancia; no hay en esta declaración el menor asomo de falsa modestia. En segundo lugar, porque no disfruto de salud, no estando por lo tanto en condiciones de prestar el esfuerzo físico que tal puesto demandaría; cuando he podido he puesto mis entusiasmos y mi poca o ninguna inteligencia al servicio de la propaganda; hoy me limito a cooperar en aquella forma que mi estado permite; por otra parte, yo no he autorizado tal nombramiento.

Si algún compañero ha tenido el propósito de nombrarme candidato desde su gremio y al efecto ha pedido mi asentimiento, lo he negado, aduciendo las mismas razones aquí expuestas.

Sin otro motivo, saludos fraternales.

**Juan Aparicio.**

Buenos Aires, 13 de agosto de 1924.

—

Compañero R. Pongratz, secretario general de la U. S. A..

Estimado camarada:

Tengo entendido que se me ha propuesto como candidato a miembro del Comité Central de la U. S. A. Si es así, ruégole se sirva eliminar mi nombre de la lista correspondiente, pues no acepto tal candidatura.

Las razones que me inducen a no aceptar son varias. Una de elias es mi creencia de que para ser miembro del Comité Central de la U. S. A. se requieren cualidades y condiciones superiores, de las que yo carezco. Entiendo que los militantes llamados a ocupar los puestos directivos de la Institución Central deben ser compañeros sin la menor objeción en cuanto a su moral sindical; compañeros que no inspiren desconfianzas ni sospechas en lo que respecta a su consciente y probada actuación dentro del movimiento obrero; militantes de una sinceridad que no ofrezcan la más insignificante duda y munidos de una gran decisión que hagan imponer respeto, y que en los momentos difíciles sepan ocupar el lugar que les corresponde.

Sin otro objeto, salúdole cordialmente.

**José Morales.**

### LA "JUSTICIA" DE LA JUSTICIA

## El asesino de Kurt Wilckens ha sido "condenado"..

El cobarde asesino de Kurt Wilckens, el criminal que con saña sin igual esperó la oportunidad en que su víctima yacía en su lecho de enfermo para matar, acaba de ser condenado por la justicia y — ¡asómbrense los trabajadores! — el crimen cobarde cometido por Ernesto Jorge Pérez Millán Témperley ha merecido la condena de ocho años de prisión.

El juez, Arturo García Rams, ha considerado que a un asesino de esa categoría, que ha matado "en virtud de un impulso patológico, que lo llevó a inmolarse, cumpliendo un mandato que él creía imperativo del deber y de la gratitud" no merece sino el mínimo de la pena que podía aplicársele.

Pérez Millán "no es un alienado" según se demuestra en el informe médico (fojas 154). Los médicos legistas aseguran que es un individuo normal, algo nervioso y emotivo, como la generalidad de los individuos. Tiene una clara inteligencia que le permite darse exacta cuenta de sus actos; sus declaraciones, por lo demás, demuestran que premeditó su crimen y sabe perfectamente la responsabilidad que contraía.

Pero, aparte de esto, Pérez Millán no es un delincuente común a quien se puede hacer la excepción de aplicar el mínimo de la pena. Porque Pérez Millán asesinó a Wilckens estando encargado de su vigilancia; era un militar en ese momento y mató con un arma del Estado. La pena que se le aplicó, pues, no es la que corresponde.

Si los militares, si la policía, si los encargados de velar por la vida de las personas — según las leyes — pueden utilizar un arma del Estado para asesinar a una persona enferma y entregada al sueño, no sabemos que podemos esperar de las personas que no desempeñan una función de esa índole.

Pérez Millán, pues, debió haber sido juzgado de acuerdo a las leyes militares. Al no hacerlo, al aplicársele el mínimo de la pena, que no guarda relación con la magnitud de su crimen, nos da el derecho de pensar que Pérez Millán ha sido [illegible], que ha cometido su crimen de acuerdo a órdenes recibidas, seguro de que su delito quedaría impune, pues de otra manera no puede explicarse.

¡Ocho años de prisión por asesinar, con un arma del Estado, a un hombre enfermo y entregado al sueño!

No pretendemos con esto pedir más pena para el asesino de Kurt Wilkens No. De ninguna manera. Porque sabemos que para la "justicia" capitalista no tienen valor los pedidos de los trabajadores. Pero queremos, eso sí, poner de manifiesto la parcialidad de los jueces del capitalismo. Queremos que los trabajadores, a través de la observación de estos hechos se dén cuenta de lo que es la justicia. Queremos demostrar que esos mismos jueces que elogian el crimen de Pérez Millán, porque la víctima era un obrero, pertenecen a la misma clase que los que condenan a reclusión perpetua al camarada Eusebio Mañasco, por un crimen que no ha cometido.

Porque Pérez Millán dice creer que mató "en virtud de un impulso patológico, que lo llevó a inmolarse, cumpliendo un mandato que él creía imperativo del deber y de la gratitud", el juez le aplica el mínimo de la pena. A un vulgar homicida que mata en un momento de locura, en uno de esos momentos de inconsciencia que produce una discusión acalorada, se le aplica una condena de veinticinco años de prisión.

De acuerdo con esta extraña teoría que aplican los jueces del capitalismo, siempre que les conviene, cualquier hombre que mata a otro podrá argüir que procedió en virtud de "un mandato que él creía imperativo del deber y de la gratitud". En este caso se encontrarían todos los que matan, a excepción de los degenerados. Porque todo hombre que mata a otro, después de la excepción apuntada, cree hacer un bien a la humanidad y hacerse acreedor a la gratitud.

Sin embargo, quien creyera que arguyendo lo mismo que arguyó Pérez Millán, el asesino de Wilkens, lograría que su condena sería reducida al mínimo, daría pruebas de una ingenuidad rayana en la inconsciencia, pues los jueces del capitalismo sólo son humanos con los individuos de su misma clase. Cuando se trata de individuos de la clase trabajadora saben ahogar sus sentimientos humanitarios — si es que pueden tenerlos — para aplicarles siempre el máximo de la pena.

Quisiéramos ver a esos mismos jueces juzgando a la que después fué víctima de Pérez Millán: Kurt Wilckens, con toda seguridad — a no mediar su asesino Pérez Millán — hubiera ido a hacer compañía a Radovitzky por el resto de sus días, a pesar de que aquél creía haber "cumplido un mandato imperativo del deber y la gratitud." Estamos seguros de ello, por la sencilla razón de que se trataba de un trabajador y no de un instrumento del capitalismo y sus secuaces como lo es su asesino.

Pero no nos basemos en suposiciones ya que tenemos hechos concretos con que demostrar nuestro pensamiento. Ahí tenemos la condena de Mañasco, que es muy significativa a este respecto.

Como se sabe, no hay una sola prueba seria que demuestre que Mañasco es un asesino. Las únicas acusaciones contra él fueron hechas por unos mercenarios, obligados por la policía, interesada en hacer desaparecer a nuestro compañero de Misiones. Han sido hechas públicas las declaraciones de los mercenarios que acusaron a Mañasco, en las cuales confesaban haber procedido obligados por el célebre comisario Quiroga. Esto no obstante, el juez lo condenó a reclusión perpetua, es decir, a pasar el resto de sus días encerrado en un calabozo.

¡A reclusión perpetua por un crimen que no se le comprobó haber cometido! Eso a Mañasco. A Pérez Millán, que asesinó alevosamente con un arma del Estado a un hombre indefenso, a un hombre que yacía en su lecho de enfermo, ageno a lo que le esperaba, se le condena a ocho años de prisión.

Esa es la "justicia" que hace la justicia. Esa es la más clara demostración de que los jueces no son imparciales, no se limitan a juzgar los hechos con un criterio justiciero, sino que se preocupan de servir bien al capitalismo, del cual dependen.

¡Mañasco! Pérez Millán. Recordadlos trabajadores cuando os hablen de justicia!...

**Oscar Zúñiga.**

## DELEGACIONES AL INTERIOR

El C. C. ha destacado como delegados a San Pedro y Bahía Blanca, respectivamente, a los compañeros **M. Gamíndez y Luis Di Filippo.**

**En San Pedro** encuéntranse en huelga desde hace dos meses los estibadores, prestándoles eficientemente solidaridad la F. O. Marítima.

**En Bahía Blanca**, los Carpinteros y Ebanistas mantienen igualmente una huelga, que adquiere día a día mayor importancia por la participación en ella de algunas otras organizaciones locales.

Este conflicto tiende a complicarse en virtud de haber resuelto los propietarios de hornos no facilitar material a los constructores que obligados por el sindicato de albañiles se han comprometido a no servirse de las carpinterías en conflicto.

Teniendo en cuenta la prolongación de este conflicto y desarrollándose éste en condiciones que permiten suponer un éxito para los huelguistas, el C. C. ha demandado de las organizaciones adheridas el apoyo pecuniario para el Sindicato de Carpinteros y Ebanistas de Bahía Blanca.

## PARA SUPLENTES

| SUPLENTES | Sindicato a que pertenece | Sindicato que lo propone |
|---|---|---|
| Anta Blanco de | Peluqueros | F. O. M., Santa Fe |
| " " " | " | Cocineros, Santa Fe |
| Aparico Juan | Mozos de Boca y Barracas | F. Gráfica, Buenos Aires |
| Bárcena José | Afines al Automóvil | Sastres, Chacabuco |
| Barrajón Mariano | Obreros en Calzado | Mozos, Buenos Aires |
| Basani Domingo | Industria del Mueble | Ebanistas Rosario |
| Bermudez Manuel | Federación Gráfica | Ebanistas Rosario |
| Calelo | Biseladores | Ebanistas Rosario |
| Caló Mariano | Obreros en Calzado | F. Gráfica, Buenos Aires |
| Cantor Antonio | Industria Metalúrgica | Sastres, Chacabuco |
| Chapella A. | Metalúrgicos Navales | Mozos, Buenos Aires |
| " " | " " | F. Gráfica, Buenos Aires |
| Costellini | C. S. de Cocineros y Pa[illegible] | Cocineros, Santa Fe |
| Cretari N. | Afines al Automóvil | Ebanistas, Rosario |
| Cuomo Juan | Industria del Mueble | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| Damele Enrique | Calafates | O. en Madera, La Plata |
| Daverio Pedro | Industria del Mueble | O. en Madera, La Plata |
| " " | " " | F. O. M., Santa Fe |
| " " | " " | Mozos, Buenos Aires |
| " " | " " | Cocineros, Santa Fe |
| Diaz J. J. | Empleados de Comercio | Ebanistas, Rosario |
| Di Palma Nicolás | " " " | Sastres, Chacabuco |
| Firpo Tomás | Federación Gráfica | Sastres, Chacabuco |
| Frade Jesús | Afines al Automóvil | F. Gráfica, Buenos Aires |
| Ghioldi Oreste | F. Empleados de Comercio | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " " | Pintores, Chivilcoy |
| Gómez Salvador | Federación Gráfica | Sastres, Chacabuco |
| Gordoa Alejandro | F. O. Marítima (Marineros) | F. O. M., Santa Fe |
| Grondona | Federación Gráfica | O. en Madera, La Plata |
| Ibáñez Adán | Industria del Mueble | Oficos Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Mozos, Buenos Aires |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| " " | " " | Cocineros, Santa Fe |
| Lage Marcelino | Mozos de a Bordo | Mozos, Buenos Aires |
| Mallo López I. | F. Empleados de Comercio | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " " | " " " | Pintores, Chivilcoy |
| Mársico Emilio | Industria del Mueble | O. en Madera, La Plata |
| Martínez Avelino | Mozos de a Bordo | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| Martínez Carlos | F. O. Marítima (Foguistas) | O. en Madera, La Plata |
| " " | " " " " | Ebanistas, Rosario |
| Milessi Pedro | Industria Metalúrgica | Ebanistas, Rosario |
| Milani José | Obreros en Calzado | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| Mirlas Oscar | Empleados de Comercio | Sastres, Chacabuco |
| Nejames Luis | Industria del Mueble | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " | Pintores, Chivilcoy |
| Nieto Juan | F. Empleados de Comercio | Oficios Varios, Chivilcoy |
| " " | " " " | Pintores, Chivilcoy |
| Otero | F. Obrera Marítima | F. O. M., Santa Fe |
| Ottaviano Francisco | F. Postal y Telegráfica | O. en Madera, La Plata |
| Pallas Juan | Federación Gráfica | O. en Madera, La Plata |
| Pérez J. de J. | Industria del Mueble | F. O. M., Santa Fe |
| " " | " " | Cocineros, Santa Fe |
| Pellegrini Augusto | Letristas Decoradores y A | Ebanistas, Rosario |
| Pérez Luis (h.) | Obreros en Calzado | F. O. M., Santa Fe |
| Plazas Miguel | Industria del Mueble | O. en Madera, La Plata |
| Protti Alejandro | F. O. Marítima (Marineros) | Mozos, Buenos Aires |
| Regaterio | C. S. de Cocineros y Past. | Cocineros, Santa Fe |
| Sánchez Francisco | Industria del Mueble | Sastres, Chacabuco |
| Sánchez Lorenzo | Obreros en Calzado | F. O. M., Santa Fe |
| Sánchez Francisco | Industria del Mueble | F. Gráfica, Buenos Aires |
| Semof Domingo | Federación de Pintores | F. Gráfica, Buenos Aires |
| Toimil José | F. O. Marítima (Marineros) | F. O. M., Santa Fe |
| Tronconi Narciso | Picapedreros y Graniteros | Mozos, Buenos Aires |
| Varela Severino | Mozos | Mozos, Buenos Aires |